



Mi Universidad

Universidad del sureste

Nombre del alumno: Ana Mercedes Aguilar García

Asignatura: ética y legislación.

Docente: Jose Elías Martínez Cruz

Nombre del trabajo: Super notas

Carrera: Trabajo social y gestión comunitaria

Grado y grupo: 9vo cuatrimestre, único

Pichucalco Chiapas a 11 de julio del 2021

Antecedentes de la legislación laboral. 1.1. Definición



DERECHO: conjunto de principios y normas generalmente inspirados en ideas de justicia y orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia es impuesta de forma coactiva por parte de un poder público.



El derecho laboral: es la rama del derecho que se encarga de regularizar, mediante reglas jurídicas, las relaciones que establecen a partir de trabajo. Este conjunto de reglas debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las partes que intervienen en una relación de trabajo.

El derecho al trabajo es la base para la realización de otros derechos humanos y para una vida en dignidad. Incluye la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado.



Antecedentes de la legislación laboral. 1.1. Definición



(1959)

el trabajo es un contrato de sociedad, pero pierden de vista que el derecho del trabajo no es un derecho económico sino, básicamente, un instrumento jurídico que contempla al hombre como tal e intenta protegerlo en su vida, en su dignidad y en su salud.

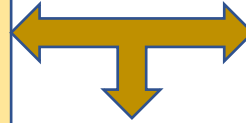
Radbruch (1955: 162)



la idea central del derecho social se inspira no en la idea de la igualdad de las personas, si no la de la nivelación de las desigualdades que entre ellas existen, la igualdad deja de ser así, punto de partida del derecho para convertirse en meta o inspiración del orden jurídico.

Una norma jurídica es una prescripción dirigida a la ordenación del comportamiento humano prescrita por una autoridad cuyo incumplimiento puede llevar a una sanción generalmente, impone deberes y confiere derechos.

Engels: ha comentado que el trabajo mismo se diversifica y perfecciona de generación en generación, extendiéndose cada vez a nuevas actividades. Por lo que se considera que la evolución en torno a éste es inevitable por los cambios en las estructuras.



Elementos del Derecho del Trabajo:

Regula las relaciones entre el trabajador y el patrón.

Busca el equilibrio del trabajador y el patrón.



Antecedentes de la legislación laboral. 1.1.
Definición.

Revolución Mexicana: La Revolución mexicana fue un conflicto armado que se inició en México el 20 de noviembre de 1910. Los antecedentes del conflicto se remontan a la situación de México bajo la dictadura conocida como el porfiriato. Porfirio Díaz ejerció el poder en el país de manera dictatorial desde 1876 hasta 1911.

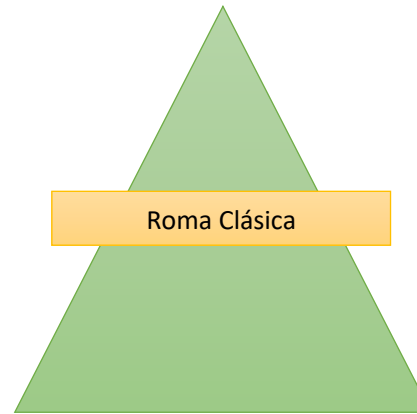
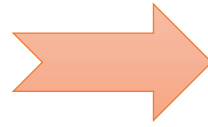


Libro Ética y legislativa

Antecedentes de
la legislación
laboral. 1.1.

Antecedentes del Derecho laboral durante la Roma Clásica:

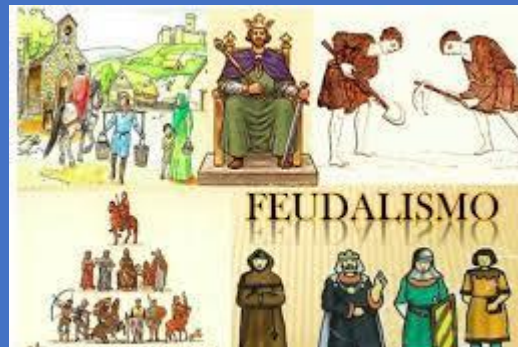
Durante la época del Imperio Romano, en la humanidad se consideraba un cúmulo de virtudes dentro de las cuales no existía el concepto de trabajo. Se pensaba que únicamente las bestias y los esclavos debían trabajar.



la agricultura formaba parte de las principales actividades del Imperio, el hecho de tener una actividad de tipo comercial, como panadero, zapatero, etc. era cosa de extranjeros y, por ende, nadie se molestaba en interferir o en intentar legislar dichas actividades.



Tras la caída del Imperio Romano, la cultura laboral denigrante para el ser humano pasó a ser ocultada y escondida sin acceso al pueblo.



Antecedentes del Derecho laboral en la Edad Media



Las nuevas generaciones crecieron en un ambiente donde el trabajo, aparte de necesario, comenzaba a ser considerado un bien social, una forma casi única y obligatoria para sustentarse.



Revolución Industria

La Revolución Industrial marcó un antes y un después en la historia de la humanidad. Especialmente porque su impacto se extendió a todos los ámbitos de la sociedad ello son los importantes avances en el transporte, la mejora de la productividad y el aumento de la renta per cápita en resumen, significó la creación de innovaciones tecnológicas y científicas que supusieron una ruptura con las estructuras socioeconómicas existentes hasta el momento



Durante la época del Imperio Romano, el hombre se consideraba un cúmulo de virtudes dentro de las cuales no existía el concepto de trabajo. Consideraban que únicamente las bestias y los esclavos debían trabajar.



Derecho laboral



1.2. Denominaciones

DIFERENTES
DENOMINACIONES
DEL
DERECHO DEL TRABAJO



El Derecho de trabajo ha sido nombrado de muchas maneras entre las que destacan El Derecho Social, el cual ha sido empleada con mucha frecuencia, inclusive, hoy día en Venezuela, no obstante, muchos de los que se dedican a esta rama jurídica, a veces emplean la expresión

Elementos
Fundamentales
del Derecho del
Trabajo

Tiene Normas adjetivas y Sustantivas.

Obligatorio cumplimiento de las normas ya que son impuestas por el Estado.

Regula las relaciones entre la mano de obra y el capital.



Características del Derecho del Trabajo

Es autónomo: Porque a pesar de que forma parte del Derecho Positivo tiene sus propias normas, es independiente.

Es dinámico: Porque regula las relaciones jurídicas laborales, establecidas entre los dos polos de la sociedad capitalista.

Es de gran fuerza expansiva: Porque nació protegiendo a los obreros y luego a los empleados. Es eminentemente clasista.

Es imperativo: Como normas del Derecho Público es imperativo y por lo tanto no puede renunciarse ni relajarse por convenios particulares.



Este fue el primer nombre que se le atribuyó a la materia; este es su principal atributo



su origen se explica por la época en la que surgió, ya que en ella empezó a nacer el poder de las industrias y el consecuente malestar obrero

LEGISLACIÓN INDUSTRIAL

Es el conjunto de actos y procedimientos legislativos, concatenados cronológicamente, para la formación de leyes, así como para reformar la Constitución y las leyes secundarias.



Por objeto mercantil entendemos "todo lo que es susceptible de ser el contenido de una relación jurídico-mercantil" (Rodríguez, 2004:448), de ahí que resulta necesario retomar el concepto civil de "cosa" para determinar cuáles son las "cosas mercantiles".



DERECHO SOCIAL.

Todo derecho social se le ha considerado como derecho de clase. El derecho social implica otras disciplinas delimitadas a la perfección como el derecho agrario y el de la seguridad social.



derecho social es una rama independiente del derecho público y del privado, siendo en consecuencia el derecho social el género y el derecho del trabajo la especie



DERECHO LABORAL

denominación que ha tenido mayor aceptación, incluso se ha llegado a utilizar como sinónimo del vocablo derecho del trabajo, pues ambos términos tienen el mismo significado, por lo que si se tuviera que decidir por alguno, sería lo más prudente declinar



DERECHO DEL TRABAJO

El derecho al trabajo es la base para la realización de otros derechos humanos y para una vida en dignidad.

Los trabajadores tienen derecho a asociarse entre sí y a negociar de manera colectiva para mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida

Los trabajadores tienen el derecho de huelga, siempre y cuando se realice de conformidad con las leyes nacionales.



La legislación laboral en México se encuentra federalizada, nuestro régimen laboral se encuentra unificado por disposición del artículo 123 constitucional en virtud de que es el Congreso de la Unión, quien tiene la facultad de expedir Leyes sobre el Trabajo.





RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO



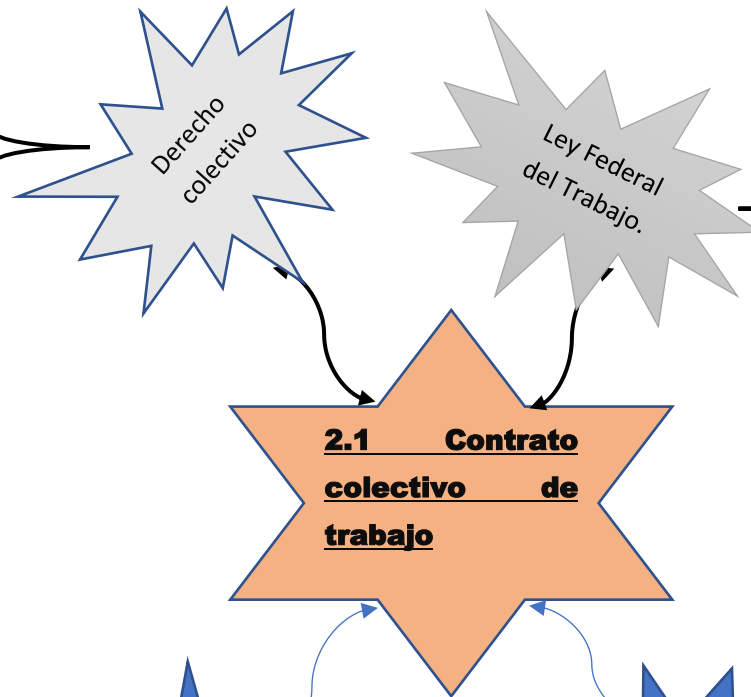
unidad 2 **relaciones individuales del trabajo**



también llamado derecho sindical, surge por la incipiente necesidad de protección de las masas proletarias. Que históricamente se han encontrado en desigualdad con el dueño de los medios de producción.



su conjunto propone reglamentar la confrontación entre los dos sujetos del proceso de trabajo y así evitar que se altere la paz social.



La Ley Federal del Trabajo nació para regular las leyes establecidas en el ámbito laboral entre patrones y colaboradores. Por ello, en sus artículos se estipula de manera detallada todos los derechos y obligaciones de ambas partes. La ley federal del Trabajo ayuda a proteger en gran parte a los trabajadores.



expone que el derecho laboral a la vez que reglamenta las relaciones laborales permite también lo que él llama el derecho de los capitalistas, a la igualdad en la explotación de la clase trabajadora. Un tema importante que considera Jeammaud es el relacionado con lo que llama internacionalización del derecho del trabajo



En este artículo existe un fragmento que parece muy ambiguo ya que menciona que el trabajo debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia



Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República



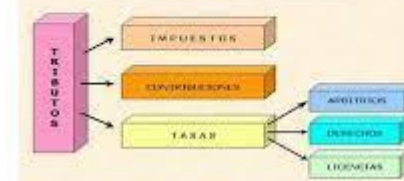
Artículo 8
Derecho a la protección de la ley

esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella, y todos los tratados hechos y que se hicieren por el presidente de la República, con aprobación del Congreso, serán la ley suprema de toda la Unión.

Artículo 133

Potestad Tributaria

EL TRIBUTO Y SU CLASIFICACION



Ley Federal del Trabajo

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia

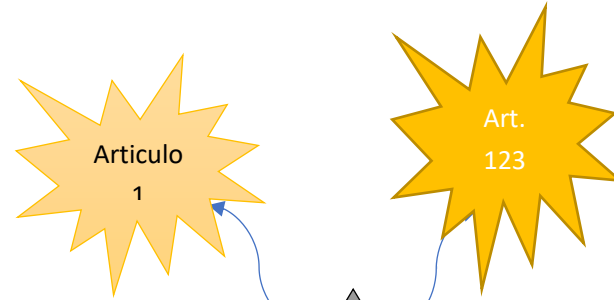
ART. 10

Las personas mayores tienen derecho a no ser sometidas a tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.



Los países que cumplen la Convención tomarán todos los medidas...

En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta constitución, de las cuales no podrán restringirse ni suspender, sino en los casos y con las condiciones que la misma establece.



Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo conforme a la ley

Artículo 123º


Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.



La **organización social** es un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente. La **organización** está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos.

Organización social

Es la reunión de personas con intereses comunes y objetivos claros que benefician a todos, toda organización tiene un líder que tiene la función de identificar las necesidades o problemas del grupo.





Los contratos laborales hacen referencia a los acuerdos de trabajo entre una o varias personas, en este caso son conocidas como empleador y empleado. Dentro de estos documentos deben incluirse el salario, los horarios, las responsabilidades, el cargo por desempeñar entre otras cosas



Los salarios mínimos

generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural; y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

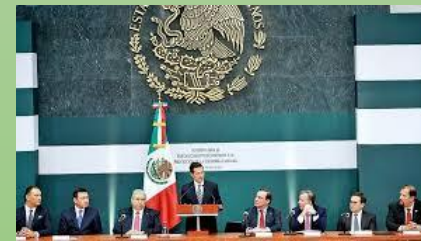


Ordenamiento jurídico que desarrolla, precisa y sanciona uno o varios preceptos de la Constitución, con el fin de enlazar los conceptos y construir los medios necesarios para su aplicación

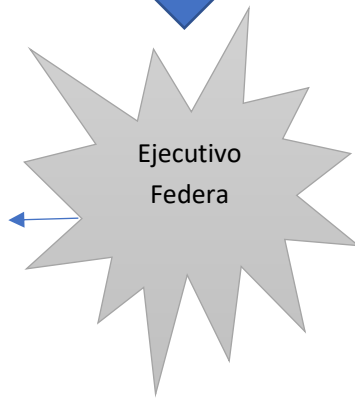


La ley reglamentaria

El Poder Ejecutivo de la nación está en manos del presidente de la República y el de cada estado está en manos de un gobernador. Tanto el presidente como cada gobernador son elegidos por votación popular, en una palabra, requieren administración, y ésta es responsabilidad del presidente.



Ejecutivo Federa



La secretaria del Trabajo y
Previsión Social



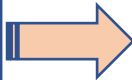
La Secretaría del Trabajo y Previsión Social es una de las secretarías de Estado que integran el denominado gabinete legal del presidente de México. Es el despacho del poder ejecutivo federal encargado de la administración y regulación de las relaciones laborales.



Organización Internacional
del Trabajo



La Procuraduría de la
Defensa del Trabajo



La Procuraduría de la Defensa del Trabajo tiene las funciones siguientes:
Representar o asesorar a los trabajadores y a sus sindicatos, siempre que lo soliciten, ante cualquier autoridad, en las cuestiones que se relacionen con la aplicación de las normas de trabajo.



Los estados parten en el presente pacto reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomaran las medidas adecuadas para garantizar este derecho.

Artículo 6.

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.



artículo 6

Declaración Universal de los Derechos Humanos

artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y abstener el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos



La seguridad social sufre los embates de una concepción que le atribuye las grandes culpas del gasto excesivo del estado y de su déficit y las corrientes privatizadoras



Situación laboral actual

la situación laboral que se vive en la actualidad en México y mencionar los datos históricos que ayuden a refutar la información recabada y el porqué, puesto que los trabajadores se encuentran en gran desventaja frente a la escala del modelo capitalista

SITUACIÓN ACTUAL



El problema de la desigualdad:

La desigualdad social es la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos de todo tipo, a los servicios y a las posiciones que valora la sociedad. Todo tipo de desigualdad social está fuertemente asociada a las clases sociales, al género, a la etnia, la religión



La aplicación de las normas sobre el salario mínimo

se contrae la fracción VI transcrita en primer término, ha dado origen a dos problemas principales: la determinación del concepto mismo de salario mínimo y la selección de los organismos y procedimientos para su fijación periódica

el comportamiento de los salarios a escala mundial

el sueldo por hora de un trabajador mexicano equivale a 1.5 dólares mientras que en EU gana de 10 a 12 dólares la hora. En Japón puede llegar hasta 15 dólares y en Francia el promedio es de 12.80 dólares por hora. Esto significa una grave disparidad entre los salarios que perciben los mexicanos y los trabajadores de otras naciones.

1917

Los diputados constituyentes, siguiendo las ideas más generalizadas en aquella época, se preocuparon esencialmente por asegurar a todos los trabajadores de la república un salario mínimo que permitiera la satisfacción de las necesidades vitales.



el derecho individual

En el artículo 20 se ha definido el contrato individual de trabajo como aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario, independientemente de la forma o denominación que se dé a este servicio prestado.



el desarrollo económico y social

en una forma racional y coherente; y esta intervención en la planeación y ejecución del desarrollo sea indispensable para poder establecer una estructura general de remuneraciones en nuestro país.

En nada benefician al trabajador las medidas de protección, mientras no reciba en su salario si siquiera lo indispensable para cubrir sus más elementales necesidades



Garantía social

Las garantías sociales son aquellos preceptos constitucionales que regulan los principios procedimientos e instituciones que tienen como objetivo proteger, tutelar y reivindicar a las personas, grupos y sectores de la sociedad más vulnerables ya sea, social cultural o económicamente teniendo en cuenta criterios de justicia social y bienestar colectivos para lograr su incorporación o acceso al bien común y su convivencia con las demás clases sociales, dentro de un orden jurídico.



proposiciones relativas a la cuestión salarial

establecer el principio de remuneración en base al trabajo efectivamente realizado, mediante el concepto de salario por hora, permitiéndose así atenuar el problema del desempleo, actuar con equidad en el pago de salario, relacionándolo a la productividad, antigüedad, servicio efectivamente prestado, resultados, asistencia y calidad mostrada por el trabajo de cada persona, hacer compatible la remuneración del trabajador, con los resultados y la situación de la empresa



la flexibilización del tiempo de trabajo

entre muchos otros factores, bloquearon la posibilidad de organizar a los trabajadores en la empresa, en forma sostenida, es decir, que no tienen probabilidad de crear sindicatos dentro de las empresas



Bibliografías:

Libro ética y legislación UDS.

https://es.wikipedia.org/wiki/Desigualdad_social#:~:text=La%20desigualdad%20social%20es%20la,etnia%2C%20la%20religi%C3%B3n%2C%20etc%C3%A9tera.

<https://news.un.org/es/story/2018/11/1445831>

<https://www.gob.mx/profedet/que-hacemos>

<https://definicionlegal.blogspot.com/2012/11/las-garantias-sociales.html#:~:text=Las%20garant%C3%ADas%20sociales%20son%20aquellos,teniendo%20en%20cuenta%20critérios%20de>